



Resolución de Decanato **676 / 2025 - EXA -UNSa**
REF: EXPL 11 - 2025 - CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS - AÑO
2025 - LIC. ANA LAURA CABRERA
De: **EXACTAS-Dirección Económica Financiera**



Salta,
26/08/2025

VISTO: la Nota Electrónica N° 165/2025 presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió un (1) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, entre la Lic. Ana Laura CABRERA – DNI N° 35.044.039 en condición de monotributista y la Facultad de Ciencias Exactas, para que preste servicios profesionales en el área de la Salud Mental Integral, en dependencia de esta Unidad Académica.

Que, el contrato tiene vigencia desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2025.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del contrato suscripto.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que, el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Lic. Ana Laura CABRERA – DNI N° 35.044.039 y la Facultad de Ciencias Exactas, con vigencia desde 01 de junio al 31 de diciembre de 2025, debidamente firmado y sellado.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto del contrato detallado en el Art. 1º de la presente Resolución a la partida presupuestaria: Proyecto Salud Mental Integral de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Lic. Ana Laura CABRERA, y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa